

# La asociación **nofumadores.org** responde a las declaraciones del sector de la hostelería sobre la ley del tabaquismo

**El derecho a la salud debe prevalecer sobre cualquier interés económico, los no fumadores son también clientes del sector y la experiencia de otros países sugiere que no habrá pérdidas económicas**

**Madrid, 1 de noviembre de 2005**

La asociación **nofumadores.org** desea salir al paso de la campaña mediática lanzada desde el sector de la hostelería (y coincidente con los intereses de la industria tabaquera) en contra del *proyecto de Ley de medidas sanitarias frente al tabaquismo*, actualmente en fase de presentación de enmiendas en el Senado.

Los argumentos esgrimidos por los hosteleros para oponerse a la Ley podrían resumirse en tres: a) va a perjudicar los negocios b) las regulaciones no son necesarias, c) van a ser imposibles de cumplir. Sin embargo, la experiencia internacional demuestra que en los numerosos países (EE.UU., Noruega, Irlanda, Italia), en que este tipo de regulaciones u otras más estrictas han entrado en vigor en los últimos 10 años, no han descendido los ingresos del sector de la hostelería, pese a campañas alarmistas estimuladas por la industria tabaquera. Por otro lado, **nofumadores.org** recuerda que hay una creciente demanda nacional y de turistas extranjeros de ocio sin humo de tabaco. El 70% de la población no fuma y, desearía, en consecuencia, frecuentar restaurantes libres de humo, lo mismo que los fumadores que desean abandonar su hábito (7 de cada 10). Respondiendo a esa demanda, una sección de la página web de la asociación ([www.nofumadores.org](http://www.nofumadores.org)) se llama "ocio sin humos" y recoge direcciones de hoteles, restaurantes y cafeterías de toda España sin humo de tabaco.

Está científicamente probado que el tabaquismo pasivo es causa de cáncer y que entre 700 y 1000 españoles mueren al año a consecuencia de enfermedades causadas por humo de tabaco ajeno. Antes de oponerse a la ley, los hosteleros deberían pensar en la salud de sus clientes y trabajadores. Inglaterra y Francia acaban de anunciar inminentes leyes para restringir, como en España, el consumo de tabaco en lugares de ocio. No es admisible, en pleno siglo XXI, ceder a las presiones de la industria tabaquera y dar ahora un paso atrás. La OMS considera que el tabaquismo es una pandemia y, por tanto, son imprescindibles leyes que limiten su expansión. El tabaco mata en España al año a más de 55.000 personas. Ningún argumento económico (y menos los manipulados por la industria tabaquera) debe primar sobre el derecho a vivir sin humo de tabaco.